

Este lunes comenzará el período lectivo febrero–diciembre

viernes, 06 de febrero de 2009

El próximo lunes 9 de febrero -tal como lo establece el Calendario escolar 2009-2010-, aprobado por el Consejo provincial de Educación, comenzará el dictado de clases en la totalidad de las instituciones educativas comprendidas en el periodo febrero – diciembre. Se trata de aquellas escuelas ubicadas en parajes rurales o localidades, donde el clima imperante hace necesario que se extienda el receso invernal.

En este sentido, comenzarán sus actividades, nueve establecimientos primarios de San Carlos de Bariloche y zonas aledañas, cuatro establecimientos y una escuela hogar de la región Sur, además de las residencias escolares de la zona y 14 escuelas de El Bolsón y parajes cercanos. Es importante mencionar que en estas instituciones finalizó el viernes 6 del corriente mes el periodo complementario de aprendizaje y promoción de alumnos de primero a séptimo grado que se encontraban pendientes de promoción. Ésta iniciativa, que comenzó a implementarse formalmente el presente año, suplanta la instancia de evaluación prevista anteriormente para el nivel. Durante el desarrollo de estas clases, de dos horas de duración cada día, los docentes retoman junto con los alumnos aquellas temáticas en las que se registraron dificultades de aprendizaje, apuntando a la comprensión de las mismas. Este espacio complementario se desarrollará en el resto de las escuelas de la provincia, a partir del 9 de febrero y por un periodo de diez días. Según la información recopilada desde las distintas delegaciones regionales, las tareas de mantenimiento pudieron realizarse con absoluta normalidad para garantizar el normal funcionamiento edilicio.